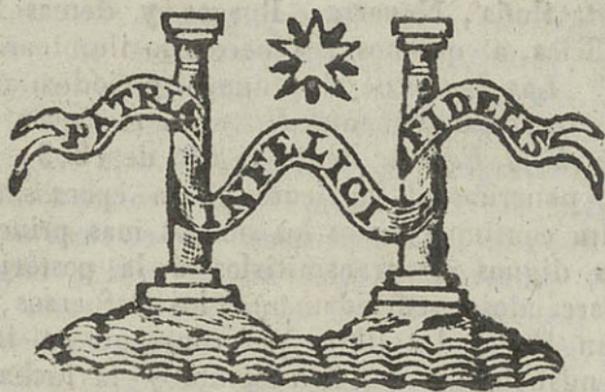


C^a-622-8

Núm.^o 1.^o

V. E.



LAS COLUMNAS DE HÉRCULES.

Todos los Españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas &c. CONST. ART. 371.

Este periódico que publicamos sin señalar días determinados y sin anuncios ó prospectos que ofrecen demasiado y cuyas ideas rara vez se desempeñan con exactitud y á gusto de todos, no lleva por objeto la especulacion de poner el plato diario á costa del sistema constitucional, sino de esparcirlo gratis á la benemérita guarnicion de esta Ciudad y á los Ayuntamientos de la Sierra,

Cataluña, Navarra, Burgos y demas Provincias á quienes sea necesario iluminar.

Las bases de este nuevo periódico pues, serán constantemente *Historia moderna original de España* desde el año de 1808, hasta ponernos al corriente de la época actual, para continuar todos los sucesos mas principales dignos de transmitirlos á la posteridad, marcándose señaladamente los esfuerzos que han hecho los libres por conseguir su independencia del poder absoluto y la lucha de los gobiernos que se han opuesto por que no la logren, ó sea recopilacion sucinta de las revoluciones Españolas: la política, la literatura, el comercio y todas cuantas noticias merezcan comento y premura, ocuparán un lugar separado, y si lo esigiesen las circunstancias se anticiparán sin interrumpir el órden cronológico, que continuará hasta encuadernarse por partes la obra que se anuncia, de la cual no se venderá ningun egemplar á la menuda, ni en cuerpo por ningun precio, por que no se tirarán mas número de egemplares que el que se regula podrán reunir de subscriptores; que se arreglan á 8 rs. vn. por cada mes, considerando que la empresa principia á nacer ahora baxo la proteccion de nuestros suplidos, y que aun quando crezca hasta el punto de reembolsarnos de los gastos presentes, jamás se imprimirá el periódico para venderlo en ningun pues-

to; de tal modo que nadie sino los fomentadores de este proyecto tan patriótico, serán los que podrán tener la gloria de haber contribuido à difundir la luz y la libertad, para desimpresionar á los desgraciados y à los incautos que al presente viven ciegos y son esclavos del fanatismo Real absoluto y religioso, hijo de un falso y fervoroso celo mal entendido, que los arrastra en pos de las ambiciosas miras de los tiranos y de los ministros indignos del santuario, que en vez de dirigir las naciones ácia la independencia las exhortan conduciéndolas à la muerte, à la infamia y á la execracion.

Vedlo pues Ciudadanos incautos, abrid los ojos y contemplad el perjurio de los Reyes, infractores de la ley Divina al segundo precepto del decálogo y de la ley fundamental de la Monarquía. Contemplad à esos Obispos infames á esos frayles y curas irreligiosos y confesad si son esos los principios de humanidad y mansedumbre que con falsedad nos predicaron cuando no nos trazaron las huellas á egemplo de su Maestro; de cuyo, se dicen enviados encareciendonos su ministerio, para chuparnos el alimento que gozan con holganza, mientras nosotros solos llevamos el peso de la maldicion de trabajar para nuestro sustento y el suyo que gravita sobre nuestros hombros y amplia el funesto anatema indicado.

Decid vototros mismos la opinion que debeis formar de tales Zánganos de la Iglesia; es decir: de aquellos que afectando humildad y religion os exhortan à que os devoreis siendo todos hermanos, todos Españoles y todos cristianos. Apartad vuestros oídos de las sugestiones de esos apóstatas, verdaderamente impios é inhumanos, de esos lobos acestadores de vuestra inocencia. ¿No conoceis pues que la persuasiva, la razon y egemplo de ellos mismos, debe ser la norma, y no el fuego y el cisma idólatra y político á que os encaminan? ¿No les habeis oido decir que la pobreza es su divisa y el celivato ó pureza virginal su voto? ¡pues tornad la vista y los vereis tendiéndoo los lazos de la desunion para vivir en el ócio, en el vicio y en la abundancia á costa de vuestras contribuciones, diezmos y esclavitud; conduciendo á este fin el oro que os han chupado para poner precio á vuestras vidas y sacrificaros, incitándoos al asesinato y á la irreconciliacion universal, siendo los verdaderos anarquistas, revolucionarios y traidores á la sombra de esa falsa fe que ostentan en sus pendones y esas cruces sobre cuyo signo juramento hicieron de lo contrario que observan.

¡Miserables! Corregiros; y sino, creeremos de nuestra obligacion advertir al pueblo, que huiga de vosotres para no ser mas

5

sorprehendido, abandonándoos á la guerra que provocais; por que por justas, ó injustas que fueran las causas, vuestro ministerio no es el de invitar al pueblo á que se mate haciéndose à sí mismo un daño civil, que acabará por darnos la muerte poniendo ántes fuego que consuma nuestros despojos.

Los Autores al Rey, à los Señores Secretarios del Despacho y à toda la Nacion.

Señor. No nos detendremos en reproducir lo que tantas veces se os ha manifestado no solo por varios individuos particulares, sí que tambien por las autoridades locales y militares mas respetables; así como por la Diputacion Permanente de Cortes; pero Señor, no basta ya representaros. Vuestros oidos se han avezado á la sordera mas irónica è insultante à nuestros derechos. Estais empeñado en que los mismos que os proclaman absoluto os asesinen alevosamente ò que os conduzcan á un patíbulo. Mil veces, permitidnos esta espresion, mil veces ofrecísteis marchar el primero con nosotros, y apenas quisísteis emprender vuestros pasos por la senda, que retrogradásteis hasta pasaros á las filas de los que abrigásteis en vuestro palacio. Otras tantas ocasiones en que os dimos pruebas de nuestra generosa liberalidad

ciñéndoos esa corona que vos mismo deshojais, han sido motivos para alentar vuestra ingratitud. Los velos con que quisimos olvidar la falta de cumplimiento de vuestras palabras ocultando vuestra insubsistencia, fueron impunidades que nosotros mismos pretendimos autorizar hasta haceros inviolable. ¡O haceis ánimo de vivir y reynar constitucionalmente ó quereis perecer sacrificado á la continuacion de los planes de Vinuesa en los que no ignorais se propuso el fratricidio!

Los Autores del nuevo periódico que publicamos bajo el epigrafe de *Columnas de Hércules*, no os suplican, por que jamás se humillarán á ninguna especie de bageza, ni tratan de presentarse de rodillas mas que ante la magestad divina; sino os invitan á que no deis lugar á que en la historia moderna que van á presentar á la Nacion, tengan que pasar por inecsactos cronistas ó hayan de delinear vuestras hazañas con el carácter poco favorable á que vuestra debilidad los induce á hablar; mas Señor, no basta que vos ofrezcais marchar otra vez, ni podemos contentarnos con apartar á los que delateis nuevamente; es necesario formacion de causas y cadalsos; así os lo aconsejan los que con esta franqueza os dan mas pruebas del aprecio de vuestra vida, que la que vos creeis recibir de los serviles que os proclaman absoluto.

A LOS SEÑORES MINISTROS.

7

Con vosotros hablamos patriotas: vosotros que libres de los peligros que corrísteis en las gloriosas jornadas que abrieron las puertas al campo de la libertad por donde os habeis encaminado á la cumbre de la fama, reparad el gran foso que matizado con el aparente lisongero tratamiento de Excelencia, os han preparado quizás vuestros mayores enemigos para aherrojaros en el abismo, adonde sereis profundizados y arrastrados del lazo que asido teneis ya para caer en el desconcepto público. Compatriotas, léjos de nosotros la adulacion os preconizamos que sino sacais al público los misterios de esa litera real, sino remplazais todo el cuerpo ministerial, diplomático, político y los mandos del militar, sino dais á luz las páginas, sino vengais la nacion y nos garantis la libertad de un modo sólido y permanente, sino se desocupan esas Secretarías, sino se destierran las rutinas y se mudan hasta los tinteros y sino desplegais con mano fuerte y de un golpe toda la energia que se necesita para salvarnos de la habitual dolencia en que yacemos postrados; asidos á la vana esperanza de un porvenir venturoso; en una palabra: sino dais egeemplo al Rey de deshaceros de los pendolistas que os cercan y sino mandais forrar vuestras curules con el pellejo de los perjuros, os lo anu-

ciamos: sereis desconceptuados en la opinion pública, y léjos de defenderos no podremos menos de reclamar doble castigo para vosotros, si os prostituyéreis como dudamos.

A LA NACION.

No mas indultos, españoles, no mas moderacion. La impunidad pervierte y el castigo corrige. El ratero indultado se transforma en saltador y asesino, y el criminal alhagado se precipita de delito en delito hasta que es fuerza apartarlo de la sociedad, privando de la vida por perjudicialísimo, al que acaso en un principio con un solo pequeño castigo, debió ser útil á la patria y conciudadanos.

Españoles, no mas impunidad para los serviles, no mas persecucion para los liberales. Armaros de vuestros derechos y conoced: que en atacando á un solo miembro vuestro, se ataca á toda la sociedad; se rompen vuestros derechos y se destruye el pacto que nos une. Ciudadanos, nadie está mas autorizado que vosotros mismos para defenderos de una alvosía con que se intente sorprehenderos; y así siempre reputaremos por un crimen vuestro, la indiferencia con que tolerais se persiga impunemente á los patriotas y se aliente á los malvados; alerta y clamad por el castigo

de los culpables y por la libertad de los inocentes; en el interin nos ocuparemos en presentaros los ardides con que el despotismo ha intentado sofocar siempre el derecho que tenéis á reclamar vuestra libertad; y el celo con que sin la ambicion de los aplausos del aura popular generosamente nos brindamos á obsequiaros con nuestros trabajos, encaminados solo á los merecimientos del aprecio nacional.



Virtuosos ciudadanos de Algeciras, autoridades locales y gefes de los hombres libres y bravos militares que ecisten actualmente en esta Plaza, oid vuestros males, contempladlos y resolveros á vencer, ó á morir bajo la escarpada roca de estas columnas de la libertad. En este gótico edificio que la naturaleza dotó de perfeccion para defender los derechos que el arte del despotismo ayudado de la intriga de la crueldad y de la perfidia acometen impàvidos con impunidad se convoca hoy á la gran familia que habita en su recinto, se llama á los amigos de la virtud y se invita á los verdaderos religiosos, para que unidos á las autoridades locales discurremos nuestra crítica situacion y los medios de salvarnos.

Compatriotas: No os hablaremos de las conspiraciones y proyectos sangrientos malo-

grados desde la capital hasta Zaragoza muy á los principios del restablecimiento del sistema, y desde el medio dia hasta la misma corte vengados en el cura de Tamajon. Tampoco os hablaremos de la impunidad de todos estos criminales cuyas ramificaciones invadian ò llegaban hasta palacio; no es nuestro ánimo anonadaros con el cuadro de desolacion, guerra civil y muerte que presentan las provincias de las dos Castillas, Aragon, Navarra, Cataluña, Murcia, Andalucía y todas cuantas se hallan tituladas en la nacion de las cuales era Señor el Ciudadano á quien la historia apellida el sèptimo Fernando de Borbon. Os hablaremos sí directamente de este primer Gefe á quien nuestra generosidad recuperò una corona que habia perdido y colocamos en el augusto trono que desgraciadamente ocupa cercado de pérfidos á quienes siempre ha distinguido y le son ingratos á él y á nosotros de la vida que llevan por nuestra tolerancia y moderacion. Ciudadanos osaremos como hombres libres hablaros la verdad aunque pereciéramos como Guillermo Wallace combatiendo por la libertad de la patria.

El Rey será inviolable mas no estará facultado para hacernos la guerra. ¿Nosotros no lo llamaremos ante la ley aunque nos hostilice? pues al menos sepa que en engañándonos otra vez lo abandonaremos á su triste albedrio y á su temeraria y manifiesta reso-

lucion. Ya es tiempo que desde la cabaña hasta su palacio retumben las causas de nuestra desconfianza. El Escorial, Valencey, Valencia y Madrid son testimonios que aunque no justificasen plenamente una conducta impropia de un Rey, á lo menos autorizan á la sociedad para no fiarse de sus procederes y palabras que ha cumplido tan bien, como la de ser el primero que marcharía por la senda constitucional. Los viages repetidos fuera de la capital, las intontonas pronunciadas por los eclesiásticos empleados y cuerpos de su casa que más bien se pudieran llamar infames esclavos y reales enemigos de la patria que no personas y corporaciones privilegiadas, las medidas de rigor adoptadas para adormecer el espíritu público socolor de tranquilidad, la constante persecucion de los patriotas, militares, y escritores públicos que os han ilustrado y defendido, y la impunidad de los cabecillas que descaradamente sostiene el poder ejecutivo sin haber tomado aquella actividad que ejerció S. M. sobre Porlier, Lacy, Richardt, Vidal y acompañantes, el sosten de los que presos yacen bajo la proteccion del poder judicial que ha puesto en manos de perjuros, traidores, prevaricadores, y tiranos y en fin la indiferencia con que impávidamente presencia nuestra ruina; y mas claro, esa fingida amargura que le llena de placer el alma al ver la guerra civil autorizada por los ba-

tallones y brigadas de su guardia, ò de otra manera, tornando la vista á la faz que presenta nuestra precaria existencia, declaremos que ya es y llegado el tiempo de ecstigirle al Rey garantias, si es que no quereis hacer ilusoria vuestra defensa.

Ciudadanos, no hay que fiarse de promesas principiase la justicia por las personas de la familia Real que no son inviolables, y con semejante prueba creeremos entonces á Fernando; sino nuevos lazos serán tendidos al Rey; esperarlos.

Faltaríamos á uno de los principales objetos que nos obligan á tomar la pluma para atacar los abusos, corregir la lenidad de las autoridades y denunciar á la opinion pública la inobservancia de las leyes, sino publicásemos la responsabilidad que pesa sobre el Señor Gefe Político Superior de esta Provincia por no haber mandado cerrar el convento de Mercenarios calzados de esta ciudad; cuyo número no llega á 12 y es de un orden heterogeneo; pues se cuentan en dicha comunidad cinco secularizados y entre ellos uno que hasta dejó el claustro y volvió á el apareciendo dos veces en el siglo vestido de clérigo, sin embargo que otros cuatro están agapaditos en el convento con sus bulas guardadas con los manteos por gustarles mas los

hábitos blancos, ó lo que es mas verosímil por estar de acuerdo con sus camaradas para entrar á la parte del reparto de casullas y ornamentos que debe hacerse cuando al Señor Gefe Político Superior le plazca dar cumplimiento al decreto de Córtes publicado como ley en la Nacion.

En la defensa que hizo el Sr. de San Miguel á favor del Soldado Gabarra, uno de los asesinos del inmortal Landaburu, no solo se vió lucir la ecsactitud y beneficencia militar á favor de su cliente; sino que los dilemas políticos y consecuencias que deduxo, harán siempre honor al carácter franco y libre con que este adalid espuso la verdad y defendió la inocencia. San Miguel dijo con oportunidad que un Infante de España aprobaba ó lo que es lo mismo autorizaba con su presencia la impunidad, y aunque esta conducta si se quiere no salvase á Gabarra, por que el mayor número de concurrentes no disminuye sentencia, sin embargo; sería de desear que la justicia procediese á evacuar el sumario que debe hacerse para el arresto de los que no sean inviolables, si es que la ley ha de ser igual para todos, sin ridículas distinciones que hacen pesar el imperio de la tiranía sobre el

pobre, mientras el grande y el rico viven sentados sobre el Código de nuestras libertades. Diga pues quien es ese infante, pruébasele su crimen y comparezca ante la ley. Depónganse pues los respetos que nos han enmudecido hasta el presente, siendo causa de nuestras ruinas y no nos degemos seducir ni alucinar. Españoles justicia, justicia, justicia seca.

Se está disponiendo en este Puerto la expedición marítima que debe conducir á Cataluña los batallanes 1.^o de Galicia, 1.^o de la Corona y Milicia activa de Gerez. Sabemos que ha habido que superar algunas dificultades para los aprestos, y que el Cònsul de una Nacion amiga en Gibraltar no ha permitido que los buques de la suya tomen flete para la conduccion de tropas; pero á pesar de todo la expedición se alista; el batallon de Galicia se embarca muy pronto, y los víveres que se preparan son de superior calidad, y mejores muchos artículos que los que en otro tiempo se suministraban á los Oficiales.

Algeciras 31 de Agosto.

Noticia de los buques que se hallan anclados en este Puerto prontos á dar la ve-

la desde este dia para el 7.º distrito militar conduciendo los primeros batallones de Galicia y Corona y el regimiento Provincial de Gerez.

Fragata Inglesa Lord Lindock de 647 toneladas.
Idem Sueca Westeroock de 230.

Idem Americana Princesa Madoc de 320.

Bombarda Inglesa Buena Esperanza de 90.

Bergantin Goleta Ingles Bárbara de 100.

Bergantin Idem La Mariana de 120.

Polacra Catalana de 75.

Admiremos la rapidez con que se han habilitado estos buques en menos de 72 horas. No se ha perdonado gasto ni sacrificio en la construccion de camarotes para el alojamiento de estos valientes y en breve tendremos el gusto de verlos marchar à su destino en donde darán nuevos dias de gloria à la Patria correspondiendo al alto concepto que merecen à sus conciudadanos.

Ayer por la tarde llegó á esta bahía el dignísimo ciudadano y decidido patriota D. Fernando de Butrou Gobernador y Gefe Político de la Plaza de Ceuta, á tomar los baños de la Fuente Santa. Los buenos patriotas de esta Ciudad han tenido un gran placer en su llegada y lo han recibido con ósculos de la más tierna amistad!!!

Londres 13 de Agosto.

El Marques de Londonderry puso desgraciadamente fin ayer à su existencia degollándose en su propia casa llamada North Cray. Generalmente se presume que se habia fatigado tanto en la última acalorada sesion que sus facultades intelectuales no pudieron resistirlo. (Crónica de Gibraltar.)

Todos saben que este Marqués ha influido mucho en el sistema servil que ha adoptado la Europa despues del destronamiento de Napoleon. Las bases del derecho público adoptadas en los Congresos de Viena &c. son obra suya. Acaso si asciende al Ministerio Inglés hombre que tenga organizada la cabeza con principios mas liberales, podrá cambiar el sistema político de Europa: pero siempre es una verdad constante que los partidarios del gobierno absoluto de los Reyes han perdido en este Lord uno de sus mas firmes apoyos.

No hemos podido dar insercion en este núm.º á varios Comunicados que nos han sido remitidos, pero lo haremos en los siguientes segun lo permitan las circunstancias.

Algeciras. Por la Viuda de Contilló.

Año 1822.

